



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución No. **A** 0068

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato celebrado el día 18 de marzo de 2002 ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguin, Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, la compañía SUPERBUS BOGOTA S.A., se obligó para con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a proveer en calidad de venta irrevocable cuarenta y dos buses articulados para la troncal Seis de Diciembre "Ecovía" de Quito, fijándose un plazo de 245 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato y del convenio de financiamiento.

Que mediante oficios Nros. EMSAT-GT-2002-1666 y 2002-1687 de 5 y 8 de septiembre del 2002, el Arquitecto Rodrigo Torres, Administrador del Contrato, solicita la modificación de las especificaciones técnicas de determinados rubros bajo la consideración de estas mejoran los bienes adquiridos, sin que ello implique incremento de costos ni extensión de plazos.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

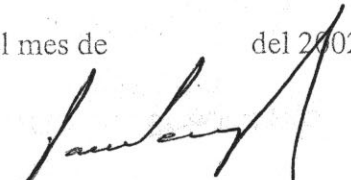
Art. 1.- Autorizar la celebración de un contrato modificatorio al contrato principal celebrado el 18 de marzo de 2002, ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguin, Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Superbus de Bogota S.A. para proveer en calidad de venta irrevocable cuarenta y dos buses articulados para la troncal Seis de Diciembre "Ecovía" de Quito, de conformidad a los oficios Nros. EMSAT-GT-2002-1666 y 2002-1687 de 5 y 8 de septiembre del 2002, suscrito por el Administrador del Contrato y el informe del Fiscalizador.

Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la Ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, a los

días del mes de del 2002

1 6 SEP 2002


Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN: Siento por tal que la resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito el 16 SEP 2002 .Lo certifico.-

Dra. Martha Bazurto

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)